Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...40.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021 Y SE ADJUDICA LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERENDUM" – ID N° 388.820, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS)

- 1 –

Asunción, 14 de enero de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC N° 06/2021 del 12 de enero de 2021, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFEREMDUM" ID N° 388.820 y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamando a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFEREMDUM" ID N° 388.820, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 12 de enero de 2021, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el Llamando a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFEREMDUM" ID N° 388.820, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el pliego de bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...40.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021 Y SE ADJUDICA LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERENDUM" – ID Nº 388.820, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS)

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 12 de enero 2021, correspondiente al llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFEREMDUM" ID Nº 388.820.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** el llamado a la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFEREMDUM" ID Nº 388.820, a la firma CONDOMINIO MANUEL BATTAGLIA, por un monto total de Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones (G.162.000.000.-) IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General Interino

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. JOSÉ MARÍA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...40.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021 Y SE ADJUDICA LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERENDUM" – ID N° 388.820, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS)

- 3 -

ANEXO I

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021
"ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID 388.820.

CONDOMINIO MANUEL BATTAGLIA						
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*80131502-001*	*Alquiler de oficina*	*Mes*	*12*	*13.500.000*	*162.000.000*
					Total Adjudicado	***162.000.000***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JOSE MARIA GARCIA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia